

**HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2012 y  
2011**

# **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2012 y 2011**

### **Contenido**

---

#### **Anexos**

#### **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Informe de auditoría 2012

Informe de auditoría 2011

#### **ESTADOS FINANCIEROS:**

Balances Generales "A"

Estados de resultados "B"

Estados de variaciones en el capital contable "C"

Estados de flujos de efectivo "D"

Notas a los estados financieros "E"



## **Informe de los auditores independientes 2012**

---

### **A la Asamblea de Accionistas de HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**

#### **Alcance de la revisión**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones del sector asegurador emitidos por Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

#### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.
4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión**

6. En nuestra opinión, los estados financieros de **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.** al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con criterios contables emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

### **Otras cuestiones**

7. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, que se presentan en forma comparativa con los del 31 de diciembre de 2012, se prepararon sobre las mismas bases descritas en el párrafo anterior y fueron auditados por otro Contador Público, quien emitió su informe con salvedades con fecha 10 de abril de 2012.

**Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.**

**C. P. C. María Eugenia Sánchez Rangel**  
**Socio**

**México, D.F., a 20 de febrero de 2013**

	2012	2011
<b>Activo</b>		
<b>Inversiones</b>		
<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	\$ 50,424,019	\$ 106,872,373
Valores		
Gubernamentales	45,234,049	45,234,049
Empresas Privadas	44,912,130	44,912,130
Baja Corriente	254,190	254,190
Riesgo Variable	334,190	334,190
Valuación Neta	189,995	87,769
<b>Reporto</b>	19,322,269	10,981,319
<b>Inmobiliarias</b>		
Inmuebles	36,520,045	35,937,909
Valuación Neta	24,748,636	24,748,636
Depreciación	25,879,430	11,189,274
(-)	13,907,981	
<b>Disponibilidad:</b>	21,512,292	21,512,292
Caja y Bancos		
Deudores:		
Por Primas	33,607,073	69,953,530
Agencias y Ajustadores	18,407	18,407
Documentos por Cobrar	35,712,846	31,917,922
Otros	141,946	5,211,422
(-)	(6,546,318)	(4,570,255)
<b>Reasuradoras y Reafianzadoras:</b>		
Instrucciones de Seguros y Fianzas		
Depósitos Reembolsados	28,807,402	7,464,755
Participación de Reasuradoras por Sinistros Pendientes	51,373,948	79,269,784
Participación de Reasuradoras por Riesgos en Curso	438,822	2,577,808
Otros participaciones	3,000,000	
(-)		
Estimación para Casllores		
<b>Otros activos</b>	1,931,200	2,773,424
Mobiliario y equipo	15,874,613	26,331,155
Deudores	3,286,481	5,676,385
Gastos Amortizables	19,929,859	19,374,470
(-)		
<b>Suma del Activo</b>	\$ 295,189,714	\$ 290,397,940
<b>Pasivo</b>		
<b>Reservas Técnicas</b>		
De Riesgos en Curso	\$ 24,004,844	\$ 144,548,078
De Vida	23,940,542	47,364,340
De Accidentes y enfermedades	55,402	
De Obligaciones Contractuales	120,541,134	164,282,004
Por Sinistros y Vinculados	82,187,590	41,049,915
Por Sinistros Ocurridos y No Reportados	33,318,898	29,795,616
Por Deudores sobre Plazas	24,072,241	35,913,666
Fondos de Seguros en Administración		
Por Primas en Depósitos	987,485	551,887
<b>Acresores</b>	4,836,979	23,680,032
Agencias y Ajustadores	20,843,053	5,502,113
Diversos		17,480,189
<b>Reasuradoras y Reafianzadoras</b>		
Instrucciones de Seguros y Fianzas	35,347,939	44,979,654
<b>Otros Pasivos</b>		
Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	309,658	1,450,154
Provisiones para el Pago de Impuestos	306,131	1,447,035
Otros Obligaciones	3,527	3,119
Creditos Derivados		
<b>Suma del Pasivo</b>	206,883,727	221,098,454
<b>Capital e Fondo Social Pasivo:</b>		
Capital e Fondo Social	158,424,436	122,135,700
Capital e Fondo Social	153,538,114	16,711,654
Capital e Fondo Social		
<b>Reservas:</b>	8,717,934	8,717,934
Legal		
Superavit por Valuación		
Resultados de Ejercicios Anteriores	17,855,149	16,547,056
Resultado del Ejercicio	(9,123,555)	10,883,300
	(9,996,655)	(54,811,690)
	(72,338,061)	(54,753,984)
<b>Suma del Capital Contable</b>	88,715,887	69,388,586
<b>Suma del Pasivo y del Capital Contable</b>	\$ 295,189,714	\$ 290,397,940

Otíen	2012	2011
Efectos en administración	\$ 96,418	\$ 96,418
Cuentas de Registros	183,079,283	140,345,364
Pérdidas Ficticias por Amortizar	34,226,382	-

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas contables y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al estado de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue elaborado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica <http://hiresseguros.com/ESTADOS%20FINANCIEROS%202012.pdf>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel, miembro de la sociedad sereminada Prieto, Ruiz de Velasco y Cia. S.C. conitaliana para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución, asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Acd. Miguel Barber Bravo.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubican para su consulta en internet, en la página electrónica <http://hiresseguros.com/dictamen%20del%20auditor%20del%20sistema%202012.pdf>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2012.

Lic. Eduardo Guzmán Hernández  
 Presidente del Consejo de Administración

Manuel P. Domínguez Paqueta  
 Comisario

Lic. Luis C. Prieto Rojas  
 Director de Finanzas, Administración y Operaciones

Las notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

	2012	2011
<b>Primas</b>		
Emislas	\$ 730,607,260	\$ 764,237,965
(-) Cédulas De Retención	(176,322,210)	(207,484,592)
	554,285,050	556,753,363
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en vigor	(21,218,412)	27,607,064
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	\$ 575,503,462	\$ 534,145,999
(-) Costo Neto de Adquisición	148,726,202	66,101,278
Comisiones a Agentes	\$ 43,969,348	\$ 71,198,492
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-	(122,415)
Cobertura de Exceso de Pérdida	1,196,596	1,114,520
Otros	103,676,360	(6,687,319)
(-) Costo Neto de Sinistralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	284,474,823	500,180,558
Sinistralidad y Otras Obligaciones Contractuales	397,474,823	500,180,558
(-) Sinistralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	(3,000,000)	-
Reclamaciones	-	-
<b>Utilidad Técnica</b>	32,302,337	(32,135,837)
<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	-	(385,000)
<b>Utilidad Bruta</b>	32,302,337	(31,750,837)
(-) Gastos de Operación Netos:	45,759,889	37,354,773
Gastos Administrativos y Operativos	44,318,448	36,537,739
Depreciaciones y Amortizaciones	1,440,441	817,034
<b>Utilidad de la Operación</b>	(13,457,552)	(69,135,610)
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	3,460,807	4,303,920
De Inversiones	3,127,153	4,144,745
Por Venta de Inversiones	-	-
Por Valuación de Inversiones	112,086	(69,762)
Por Recargo sobre Primas	104,691	23,108
Otros	116,977	197,626
Resultado Cambiario	-	8,203
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-
<b>Pérdida antes de Impuestos a la Utilidad</b>	(9,996,655)	(64,831,690)
(-) Provisión para el pago de impuestos a la Utilidad	-	-
<b>Pérdida antes de Operaciones Discontinuas</b>	(9,996,655)	(64,831,690)
<b>Operaciones Discontinuas</b>	-	-
<b>Pérdida del Ejercicio</b>	\$ (9,996,655)	\$ (64,831,690)

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Eduardo Guzmán Hernández  
 Presidente del Consejo de Administración

Manuel P. Domínguez Pesqueira  
 Comisario

Lic. Luis C. Prado Rojas  
 Director de Finanzas, Administración y Operaciones

Las notas 1 a la 18 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V.  
Estado de variaciones en el capital contable  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(Cifras expresadas en pesos)

Anexo "C"

Concepto	Capital Contribuido			Capital Ganado			Superávit o Déficit por Valuación	Total del capital contable
	Capital o Fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 125,424,636	\$ 6,467,596	\$ (32,607,131)	\$ 22,503,380	\$ (4,515,301)	\$ 173,325	\$ 117,446,506	
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>								
Suscripción de Acciones	-	-	-	-	-	-	-	
Capitalización de Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	
Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	
Pago de Dividendos	-	2,250,338	15,737,741	(22,503,380)	4,515,301	-	-	
Traspaso de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	
Efectos de Fusión	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total</b>	-	2,250,338	15,737,741	(22,503,380)	4,515,301	16,773,771	16,773,771	
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>								
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(64,831,690)	-	-	(64,831,690)	
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total</b>	-	-	-	(64,831,690)	-	-	(64,831,690)	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 125,424,636	\$ 8,717,934	\$ (16,869,350)	\$ (64,831,690)	\$ -	\$ 16,947,096	\$ 69,388,586	
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>								
Suscripción de Acciones	28,111,478	-	-	-	-	-	28,111,478	
Capitalización de Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	
Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	
Pago de Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	
Traspaso de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	(64,831,690)	64,831,690	-	-	-	
Otros	-	-	(125,476)	-	-	127,963	2,488	
<b>Total</b>	28,111,478	-	(64,957,166)	64,831,690	-	127,963	28,113,966	
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>								
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(9,996,655)	-	-	(9,996,655)	
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-	810,090	810,090	
Otros	-	-	-	-	-	810,090	(9,186,565)	
<b>Total</b>	-	-	-	(9,996,655)	-	810,090	(9,186,565)	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 153,536,114	\$ 8,717,934	\$ (81,926,555)	\$ (9,996,655)	\$ -	\$ 17,865,149	\$ 88,315,987	

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la institución Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V., hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben

Lic. Eduardo Guzmán Hernández  
Presidente del Consejo de Administración

Manuel Domínguez Pesqueira  
Consejero

Lic. Luis C. Prado Rojas  
Director de Finanzas, Administración y Operaciones

Las notas 1 a la 18 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V.  
 Estado de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
 (Cifras expresadas en pesos)

Anexo "D"

	2012	2011
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ (9,996,655)</b>	<b>\$ (54,631,690)</b>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>		
Utilidad o Pérdida por Valorización Asociada a Actividades de Inversión y Financiamiento	112,066	89,762
Estimación por Irrecuperabilidad o Difícil cobro	1,978,063	-
Depreciaciones y Amortizaciones	1,440,451	847,034
Ajuste o incremento a las Reservas Técnicas	9,803,438	20,713,921
Provisiones	(4,836,979)	(5,502,113)
	<b>\$ (1,489,578)</b>	<b>\$ (48,703,006)</b>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en Cuentas de Margen	-	-
Cambio en Inversiones en Valores	(5,189,930)	(44,580,398)
Cambio en Deudores por Reporto	(9,847,950)	15,667,142
Cambio en Préstamos de Valores (activo)	-	-
Cambio en Derivados (activo)	-	-
Cambio en Primas por Cobrar	36,346,457	15,371,548
Cambio en Deudores	(33,436,262)	23,732,266
Cambio en Reaseguradores y Reafianzadores	(3,957,523)	25,377,141
Cambio en Bienes Adjudicados	-	-
Cambio en Otros Activos Operativos	10,804,544	(28,288,495)
Cambio en Obligaciones Contractuales y Gastos Asociados a la Siniestralidad	16,259,130	(2,123,069)
Cambio en Acreedores por Reporto	-	-
Cambio en Colaterales Vendidos o Dados en Garantía	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros Pasivos Operativos	1,557,234	(55,310,589)
Cambio en Instrumentos de Cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<b>11,038,122</b>	<b>(98,937,540)</b>
<b>Actividades de Inversión:</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, Mobiliario y Equipo	-	-
Pagos por adquisición de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	(475,798)	59,035
Cobros por disposición de Subsidiarias y Asociadas	-	-
Pagos por adquisición de Subsidiarias y Asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras Inversiones Permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras Inversiones Permanentes	-	-
Cobros de Dividendos en Efectivo	-	-
Pagos por Adquisición de Activos Intangibles	-	-
Cobros por Disposición de Activos de Larga Duración Disponibles para la Venta	-	-
Cobros por Disposición de Otros Activos de Larga Duración	-	-
Pagos por Adquisición de Otros Activos de Larga Duración	-	-
Cobros Asociados a Instrumentos de Cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	-
Pagos Asociados a Instrumentos de Cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<b>(475,798)</b>	<b>59,035</b>
<b>Actividades de Financiamiento:</b>		
Cobros por Emisión de Acciones	-	-
Pagos por Reembolsos de Capital Social	-	-
Pagos de Dividendos en Efectivo	-	-
Pagos Asociados a la Compra de Acciones Propias	-	-
Cobros por la Emisión de Obligaciones Subordinadas con Características de Capital	-	-
Superávit por Valorización	-	16,773,771
Pagos Asociados a Obligaciones Subordinadas con Características de Capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<b>-</b>	<b>16,773,771</b>
<b>Incremento neto de efectivo</b>	<b>10,560,324</b>	<b>(82,104,734)</b>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	10,951,878	93,056,612
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	<b>\$ 21,512,202</b>	<b>\$ 10,951,878</b>

El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben, y

Lic. Eduardo Guzmán Hernández  
 Presidente del Consejo de Administración

Manuel P. Domínguez Pesqueira  
 Comisario

Lic. Luis C. Prado Rojas  
 Director de Finanzas, Administración y Operaciones

Las notas 1 a la 18 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

## **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**

**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(Cifras expresadas en pesos)**

---

### **1. Actividad de la Institución**

**HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.** (la Institución) fue constituida el 27 de octubre de 1997 y actúa como Institución de Seguros autorizada de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y está facultada para operar el seguro en el ramo de Vida; así como, en operaciones de reaseguro.

Mediante Oficio número 366-II-796/10 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se aprueba la reforma al artículo tercero de sus estatutos sociales, a fin de ampliar su objeto social a la práctica de la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de accidentes personales.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) es la encargada de reglamentar la operación y supervisar a las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La Institución no cuenta con empleados y los servicios administrativos le son proporcionados por una Compañía vinculada.

#### **a) Programa de autocorrección**

Con oficio número 06-367-III-4.1/02690 de fecha 9 de marzo de 2012, la CNSF autorizó un programa de autocorrección solicitado por la Institución el 17 de febrero de 2012, correspondiente a la depuración de las cuentas 1701 "Instituciones de seguros" cuenta corriente con saldo deudor, 2501 "Instituciones de Seguros", cuenta corriente con saldo acreedor y 1706 "Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes", en virtud de presentar inconsistencias en los saldos al 31 de diciembre de 2011.

Dicha depuración fue concluida en el mes de marzo de 2012. Como consecuencia de dicha depuración, se identificaron \$40,309,180, que al 31 de diciembre de 2011 debieron formar parte del saldo de la cuenta corriente de reaseguro; sin embargo, la Administración consideró que los efectos de dicha depuración deben reconocerse conforme se logren corregir las inconsistencias en los registros. Por esa razón se afectaron \$27 millones y \$13 millones en los estados financieros de febrero y marzo de 2012, respectivamente.

Por lo descrito anteriormente, las correcciones fueron reportadas por la Institución en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) de los meses de febrero y

marzo del año 2012 , dando cumplimiento de manera anticipada al plazo autorizado por la CNSF, mismo que vencía el 17 de mayo del 2012.

#### **b) Programa de regularización**

Con Oficio No 06-367-III-2.1/11043 del 23 de Septiembre de 2011, la CNSF autorizó el Plan de Regularización a la Institución por faltante en la Cobertura de Capital Mínimo de Garantía por \$56.1 millones de pesos al segundo trimestre del 2011.

El Plan de Regularización aprobado contemplaba, la adopción de las siguientes tres acciones para subsanar dicho faltante: a) Incremento en ventas, b) Reducción de gastos, c) Capitalización del inmueble utilizado para oficinas propias.

Con fecha 11 de enero de 2012, la Institución informa de las acciones llevadas a cabo a partir de la presentación del plan de regularización respecto a los tres pilares anteriores y en los que dicho plan fue fundamentado. En ese escrito, se le indica a la CNSF que la Institución ha iniciado un proceso de fusión entre la Institución como entidad Fusionante e Inmobiliaria Mar Dorjacin, S.A. de C.V., como entidad Fusionada, habiendo cumplido con las asambleas correspondientes. En este mismo escrito la Institución indica que no ha sido posible obtener el avalúo solicitado por la CNSF en su oficio 06-367-III- 2.1/13780 del 6 de diciembre de 2011 y le solicita a través del escrito con fecha del 13 de enero de 2012, prórroga para la presentación del mismo.

Con fecha 1º de febrero de 2012 y mediante Oficio 06-367-III-2.1/00964, la CNSF autorizó la prórroga solicitada y solicita a la Institución, la elaboración de un avalúo a través de una Institución de Crédito.

Con fecha 21 de febrero de 2012, la Institución presentó el último avalúo solicitado por la CNSF a través del oficio anterior, como complemento a las medidas relativas al cumplimiento del Plan de Regularización autorizado por la CNSF. Con base en los datos incluidos en el nuevo avalúo se determinaron \$38.7 millones como promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

Como resultado del Plan de Regularización, la Institución redujo su faltante en el Capital Mínimo de Garantía para 2011 de \$56.1 millones mostrado en junio a \$9,710,551 al cierre de Diciembre de ese mismo año. (Ver nota 11-f).

Asimismo para el cierre del ejercicio 2012 la Institución muestra un sobrante de \$17,844,137 en su Capital Mínimo de Garantía. (Ver nota 11-f).

#### **2. Bases de formulación de los estados financieros.**

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas para Instituciones de Seguros emitidas por la Comisión y, en su caso, con las estipuladas en la LGISMS, las

cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2012, están sujetos a la aprobación de la CNSF, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

En la elaboración de los estados financieros, la Institución observa las NIF que emite el CINIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la CNSF, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- II. No sean aplicables de manera anticipada.
- III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la CNSF, entre otros, sobre aclaraciones a la normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

Los efectos de adopción de las NIF, son los siguientes:

- a) El cambio y aplicación del devengamiento en los derechos de póliza por cobrar y recargos por pago fraccionado de primas de seguros pendientes de cobro.
- b) Registros en resultados de derechos sobre pólizas y recargos sobre primas, la Institución no reconoció estos efectos en virtud de que no tienen un impacto material en los estados financieros.
- c) Los reportos se presentan por separado de las otras inversiones y se establecen reglas particulares de valuación. Anteriormente estas operaciones se clasificaban en títulos para conservar a su vencimiento y tenían las mismas reglas de registro y valuación que los demás títulos de esta clasificación. Y se presentaban en el balance general dentro de los rubros correspondientes a valores gubernamentales o de empresas privadas ya sea del sector financieros o no financiero" dependiendo de la naturaleza de los títulos de reportos. Como se muestra en la nota 5 siguiente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011; la Institución mantiene un saldo de \$19,929,269 y de \$10,081,319, en este tipo de instrumentos.
- d) La capitalización de activos intangibles de conformidad con la NIF C-8 "Activos intangibles", sólo será aplicable previa autorización de la CNSF. No se requerirá aprobación para el registro del crédito mercantil, si se tienen reconocidas en contabilidad a la fecha de entrada en vigor dicha NIF. Los créditos mercantiles deberán determinarse a su valor conforme a la NIF B-7 "Adquisición de negocios" y sujetarse a pruebas de deterioro de conformidad con el C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su

disposición". Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Institución no tiene activos intangibles.

A partir del 1º de enero de 2012, entraron en vigor las siguientes modificaciones a las NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF) emitidas por CINIF, las cuales han sido adoptadas por la Compañía de manera retrospectiva en la preparación de los estados, en la nota 3 se divulgan las nuevas políticas contables y, en su caso, los efectos de adopción:

NIF e INIF con mejoras que representan cambios contables:

- NIF A-7 "Presentación y revelación".
- Boletín B-14 "Utilidad por acción".
- NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo".
- Boletín C-11 "Capital contable".
- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".

NIF con mejoras que no representan cambios contables:

- NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados".
- NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".
- NIF C-8 "Activos intangibles".
- NIF D-4 "Impuestos a la utilidad".

A continuación se indican algunas de las principales diferencias entre las prácticas contables establecidas por la CNSF y las NIF:

- El reconocimiento de los efectos de la inflación, como se describe en la nota 3-a siguiente.
- El reconocimiento de ingresos y gastos en un ejercicio diferente a aquel en el cual se generaron, de algunas operaciones de reaseguro (participación de utilidades por reaseguro cedido y cobertura de exceso de pérdida).
- Hasta el 31 de diciembre de 2010 el reconocimiento de los ingresos por recargos y derechos sobre póliza en base al flujo de efectivo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 con la adopción en NIF se debe reconocer con base en devengado.

### **3. Resumen de políticas contables significativas**

Las principales políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación; la presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad; y en algunos casos no se presentan saldos netos:

### a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la Institución reconocía los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones establecidas en la Circular Única de seguros de la CNSF. Con la aplicación de las disposiciones citadas, difieren de lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", como se describe a continuación:

- Aun cuando la citada Circular tiene el propósito de homologar las reglas y prácticas contables en lo relativo a la reexpresión de los estados financieros con las NIF, los criterios adoptados para la reexpresión de los estados financieros presentan discrepancias en el tratamiento de los siguientes conceptos:
  - I. En un entorno no inflacionario, la Institución debe practicar avalúos a sus inmuebles cuando menos cada dos años de conformidad con la circular única vigente, aunque no se reconocerán los efectos de la inflación por el período en que se encuentren vigentes, hasta en tanto no se practique un nuevo avalúo; el incremento determinado entre la diferencia de la última reexpresión contra los avalúos deberá registrarse como "Incremento por valuación de inmuebles" contra el "Superávit por valuación de inmuebles".
  - II. En un entorno inflacionario, la Institución debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera aplicando los criterios establecidos en las reglas vigentes, los cuales presentan las siguientes diferencias con las NIF:
    - Reserva matemática y para riesgos catastróficos: Estas reservas reciben el tratamiento de partidas no monetarias.
    - Actualización de inmuebles: Se obliga la utilización del método de costos específicos para la valuación de inmuebles, en vez de la actualización mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación" la Institución se encuentra en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1º de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 asciende a 12.25% y a 12.26%, respectivamente.

**b) Inversiones en valores****- Títulos de deuda:**

**Para financiar la operación.** Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos adquiridos para financiar la operación se registrarán a su valor razonable. Los costos de transición por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda, se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda de acuerdo a la naturaleza del mismo. Dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados.

La inversión original de los títulos de deuda cotizados (se incluyen los títulos a descuento) se valorará a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valorará a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio.

**Para conservar a su vencimiento.** Son aquellos que se mantienen a su vencimiento cuando la Institución cuenta con la capacidad financiera, sin menoscabo de su liquidez. Al momento de la compra, los títulos adquiridos para conservar a su vencimiento se registran a su valor razonable. Los costos de transición por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición y se valorarán a su costo amortizado. El devengamiento del rendimiento de esta categoría, será igual al de los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación. Las inversiones originales de los instrumentos de deuda cotizados y no cotizados en bolsa, se valúan con base al método de interés efectivo o línea recta, dándole efecto contable a esta valuación al cierre de cada mes de que se trate. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio.

**Disponibles para la venta.** Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o activos financieros clasificados para financiar la operación. Al momento de la compra, se registrarán a su valor razonable. El devengamiento del rendimiento de esta categoría, será igual al de los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación.

Estos activos financieros se valúan igual que las inversiones en valores para financiar la operación. El resultado por valuación; así como, su correspondiente

efecto por posición monetaria deberán ser reconocidos en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores, de títulos de deuda disponibles para la venta según corresponda, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período.

- **Títulos de capital:**

**Para financiar la operación.** Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos adquiridos para financiar la operación se registran a su valor razonable. Las inversiones en acciones cotizadas, se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. Los ajustes resultantes de la valuación se registrarán directamente a resultados.

**Disponibles para su venta.** Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su valor razonable. Las inversiones en acciones cotizadas, se valuarán a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación incrementará o disminuirá según corresponda a las cuentas de capital denominadas superávit o déficit por valuación de valores de título de capital disponibles para la venta.

- **Reportos:**

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, el deudor por reporto a que se refiere el párrafo anterior, se valuará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método

de interés efectivo. Los activos financieros que la reportadora hubiere recibido como colateral, deberán registrarse como una cuenta de orden.

Cabe destacar que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros sólo podrán participar, en el caso de reportos, como reportadoras.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el 28% y 47%, respectivamente, de las inversiones corresponden a títulos de deuda, mismas que fueron clasificadas para financiar la operación y se valoraron conforme a los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios.

#### **c) Régimen de inversiones en valores**

De acuerdo a las disposiciones legales, la Institución debe de mantener ciertas inversiones en valores autorizados para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo de garantía, el capital pagado y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución ha efectuado las inversiones requeridas para cubrir dichas reservas.

Al 31 de enero de 2013, último corte mensual ocurrido antes de la fecha del dictamen de los auditores externos, las inversiones cubren las necesidades de financiamiento de la operación. (Véase capital mínimo de garantía en nota 11-f).

#### **d) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura**

Estas inversiones pueden efectuarse en los mercados autorizados por la CNSF y únicamente para fines de cobertura, en este sentido todas las operaciones con productos derivados deberán estar vinculadas a instrumentos financieros afectos a reservas técnicas y al capital mínimo de garantía. Para la celebración de contratos de productos derivados, se deberán cubrir los requisitos de administración, operación y control interno establecidos por la CNSF. Asimismo, dicha Comisión establece las reglas de reconocimiento y valuación aplicables a los instrumentos financieros derivados y a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como a la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados.

#### **e) Disponibilidades**

Está representado por el saldo de las cuentas bancarias y por los fondos fijos de caja. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal. Los rendimientos sobre depósitos a la vista se registran en resultados como se devenguen.

**f) Captación de ingresos**

Corresponden a la venta de pólizas de seguros por las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y su colocación en reaseguro.

De acuerdo con lo previsto por la Ley sobre el Contrato de Seguro, las primas que no hayan sido cobradas en un plazo de 30 días, se deberán cancelar automáticamente. En la práctica las Instituciones de Seguros conceden 15 días adicionales antes de realizar la cancelación. De los saldos vencidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el 23% y 14% respectivamente corresponde a pólizas con las características descritas.

Asimismo, la Institución muestra al 31 diciembre del 2012 en la cuenta oficial 1625 "Documentos por cobrar" la cantidad de \$32,807,276, producto del ajuste en precio derivado de la alta siniestralidad en el 2011 por la póliza que esta tiene con el Gobierno de Guerrero y que la Institución reconoció como ingreso en 2011 por \$43.9 millones. Dicho saldo se viene contabilizando a razón de \$ 1.8 millones mensuales hasta el término de la vigencia de la póliza, el cual será en el mes de julio del 2014.

Al cierre de 2012, el monto reconocido en el estado de resultados por este concepto asciende a \$11.2 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Institución, tiene registrado como deudor por prima el importe de \$33,607,073 y \$69,953,529, respectivamente

**g) Costo neto de adquisición**

El costo neto de adquisición lo constituyen principalmente las comisiones a agentes de seguros, las primas pagadas para la cobertura de exceso de pérdida y otros gastos de adquisición.

Dentro de la cuenta de activos diversos se registran los anticipos a los agentes por negocios de descuento por nómina, cuyo efecto asciende a \$15,736,007 y \$18,842,485 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, y se amortizan a resultados conforme se van cobrando las pólizas. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se ha constituido una reserva para adeudos de difícil cobro que asciende a \$6,548,318 y de \$4,570,235, respectivamente.

En otros gastos de adquisición se registran principalmente honorarios y asesorías por capacitación a agentes y por servicios de desarrollo y asesoría para la venta de seguros masivos; así como publicidad, propaganda, entre otros.

**h) Comisiones contingentes**

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la

contratación de los productos de seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existieron pagos de comisiones superiores a los porcentajes de comisión considerados en las notas técnicas de los productos autorizados para la Institución.

**i) Costo neto de siniestralidad**

El costo neto de siniestralidad comprende los siniestros ocurridos, sus correspondientes gastos de ajuste del siniestro y el ajuste a la reserva para siniestros ocurridos no reportados. Los supuestos empleados para determinar la siniestralidad de las operaciones de Vida y Accidentes y Enfermedades, operaciones de seguros que se practican en la Institución, son los contenidos en las bases técnicas registradas ante la CNSF.

**j) Reaseguro cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución de los riesgos asumidos por la venta de pólizas de seguro con Compañías Reaseguradoras, a través de contratos cuota parte y excedentes automáticos, facultativos y catastróficos, cediendo a dichos reaseguradores parte de la prima. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La capacidad de retención de riesgos que tiene la Institución es limitada y contrata las coberturas que, de acuerdo a la legislación en vigor, le están permitidas.

Las Compañías Reaseguradoras tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados por ésta, con base en el porcentaje de participación en el riesgo asumido y/o las condiciones del contrato.

La participación de utilidades a favor de la Institución correspondiente al reaseguro cedido, se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que generalmente ocurre en el ejercicio de su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se registraron efectos por este concepto por \$12,091,338 y \$67,343,889, respectivamente, y mismos que se presentan en el rubro de otros gastos de adquisición en el estado de resultados adjunto.

El registro de las transacciones de reaseguro tomado, se efectúa conforme se reciben los estados de cuenta de las Compañías Cedentes y no cuando éstas se realizan. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se han celebrado operaciones de reaseguro tomado.

### k) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se expresan a su costo histórico.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Institución, aplicadas a los valores históricos, como sigue:

	%
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30
Periférico de cómputo	30
Equipo de transporte	25

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan, en su caso, a los resultados del ejercicio conforme se incurren.

### l) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que se establecen en la LGISMS y las reglas vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuario independiente, cuya opinión con fecha 19 de febrero de 2013, es en el sentido de que las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2012, son en lo general, apropiadas para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

#### - Reserva para riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso de las pólizas de vida, se constituye y valúa mediante métodos actuariales asignados a la Institución por parte de la CNSF, basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados. Esta reserva representa el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución por concepto de pago de beneficios y reclamaciones, que se deriven de las pólizas en vigor durante el tiempo que le falte por transcurrir, desde la fecha de la valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro, descontando el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas.

Una vez determinado el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación asignado y, en su caso, descontado el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplica para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los tipos de seguro que opera la Institución. La reserva de riesgos en curso, se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas

en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. El factor de suficiencia que se aplica no podrá ser inferior a uno.

Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración, los cuales se calculan como la prima no devengada correspondiente a la porción de prima de tarifa anual de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el incremento y la liberación de esta reserva ascendió a \$(21,218,413) y \$22,607,063, respectivamente.

- **De obligaciones contractuales**

Por siniestros: La constitución de esta reserva tiene la finalidad de hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros del seguro directo, considerando las estimaciones que la propia Institución determina, de acuerdo al monto de su obligación por los riesgos cubiertos. Simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los siniestros recuperados por reaseguro cedido ascienden a \$174,431,713 y \$192,638,308, respectivamente.

- **Por siniestros ocurridos y no reportados**

La constitución de esta reserva tiene por objeto que la Institución cuente con los recursos necesarios para hacer frente a responsabilidades derivadas de siniestros ocurridos en períodos contables anteriores, y reportados con posterioridad. Al 31 de diciembre de 2012, la valuación de esta reserva se realizó de acuerdo a la metodología asignada por la CNSF, mediante oficio No. 06-367-III-3.1/8922 de fecha 21 de abril de 1999.

- **Por dividendos sobre pólizas**

La reserva para dividendos sobre pólizas tiene por objeto reconocer la utilidad a favor de los asegurados y/o contratantes y se determina a través de bases actuariales, considerando la prima devengada en el período, la mortalidad ocurrida y la proporción de gastos erogados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los dividendos sobre pólizas ascienden a \$24,072,241 y \$35,913,686, respectivamente, de los cuales el saldo al 31 de diciembre se representan por \$2,967,296 se refieren al Seguro Colectivo de Vida y \$21,104,945 corresponden al Seguro de Vida Grupo.

**m) Costo neto de adquisición**

Los costos de adquisición están representados principalmente por gastos de publicidad, las comisiones a agentes y otros costos de adquisición.

La comisiones a agentes se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no tuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios.

**n) Operaciones en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre 2012 y 2011 la Institución no realizó operaciones en moneda extranjera.

**o) Obligaciones laborales**

La Institución no cuenta con personal, este servicio es proporcionado por la Compañía Grupo de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V. (Parte vinculada), por lo que no tiene obligaciones de carácter laboral.

**p) Actualización del capital contable**

Todas las partidas del capital contable, están integradas por su valor nominal y su correspondiente actualización, la cual fue determinada aplicando los factores derivados del INPC, a los valores en las fechas en que se hicieron las aportaciones y se generaron los resultados y hasta el 31 de diciembre de 2007. (Ver nota 11-c).

**q) Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única, anticipado o diferido**

Las provisiones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el impuesto diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. El impuesto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se cuenta con un efecto de ISR diferido activo, originado principalmente de las pérdidas fiscales pendientes de deducir, y el exceso del valor fiscal sobre el contable de las provisiones temporalmente no deducibles al cierre del ejercicio; sin embargo, la Administración de la Institución decidió no registrarlo este activo de manera conservadora, ya que prevén que dichas diferencias temporales no se revertirán en el futuro.

**r) Uso de estimaciones**

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Institución ha utilizado varias estimaciones y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, y otras, para presentar su información financiera de conformidad con las prácticas contables prescritas por la CNSF. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

**s) Pérdida integral**

El importe de la pérdida integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 y está representado por la pérdida neta de cada ejercicio.

**4. Inversiones en valores**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2012		2011	
	Importe	Incremento por valuación de valores	Importe	Incremento por valuación de valores
<b>Títulos de deuda:</b>				
Inversiones en valores gubernamentales:				
Para financiar la operación	\$ 49,999,920	\$ 4,434	\$ 44,912,130	\$ (97,706)
<b>Títulos de capital:</b>				
Disponibles para su venta Sector no financiero –temporales AMIS	254,190	165,475	254,190	190,640
<b>Total</b>	<b>\$ 50,254,110</b>	<b>\$ 169,909</b>	<b>\$ 45,166,320</b>	<b>\$ 92,934</b>

## 5. Reportos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los reportos se integran como sigue:

2012				
Actuando como reportadora:	Colaterales recibidos	Intereses devengados	Total	Días por vencer
Deudores por reporto:				
LD BONDESD 160303	\$ 1,199,927	\$ 3,188	\$ 1,203,115	2
LD BONDESD 160303	18,724,772	1,382	18,726,154	5
<b>Total</b>	<b>\$ 19,924,699</b>	<b>\$ 4,570</b>	<b>\$ 19,929,269</b>	

2011				
Actuando como reportadora:	Colaterales recibidos	Intereses devengados	Total	Días por vencer
Deudores por reporto:				
MCGOBFED 160616	\$ 6,978,346	\$ 3,583	\$ 6,981,929	3
MCGOBFED 120621	3,102,973	11	3,102,984	3
<b>Total</b>	<b>\$ 10,081,319</b>	<b>\$ 3,594</b>	<b>\$ 10,084,913</b>	

## 6. Inversiones inmobiliarias

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las inversiones inmobiliarias se integran como sigue:

Concepto	2012	2011
Terrenos	\$ 18,886,886	\$ 18,886,886
Edificios y construcciones (neto)	5,861,750	5,861,750
Subtotal	24,748,636	24,748,636
Más: incremento por valuación (neto)	25,679,430	11,189,273
Menos: Depreciación acumulada	13,907,981	-
<b>Total</b>	<b>\$ 36,520,085</b>	<b>\$ 35,937,909</b>

## 7. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Mobiliario y equipo	\$ 3,677,024	\$ 3,572,910
Equipo de cómputo	4,505,582	4,454,097
Periférico de cómputo	36,690	36,690
Equipo de transporte	247,191	247,191
	<u>8,466,487</u>	<u>8,310,888</u>
Menos: Depreciación acumulada	6,535,287	5,537,464
	<u>\$ 1,931,200</u>	<u>\$ 2,773,424</u>

## 8. Primas anticipadas

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución no tiene primas emitidas anticipadamente.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tenía primas emitidas anticipadamente de la operación de Vida Grupo por \$7,856,033 cuya vigencia empezaba a partir de 2012.

Los efectos en balance general y estado de resultados generados por esta emisión se describen a continuación:

	<u>Efectos</u>
<b>Balance general:</b>	
Deudor por prima	\$ 7,856,033
Comisión por devengar	200,537
Reaseguro por pagar	1,768,658
Reserva de riesgos en curso	<u>7,011,729</u>
<b>Estado de resultados:</b>	
Primas emitidas	\$ 7,856,033
Primas cedidas	1,761,585
Reserva de riesgos en curso	7,011,729
Prima retenida devengada	6,094,448
Comisiones a agentes	200,537
Participación de utilidades	615,167
Otros	<u>7,073</u>
Efecto neto en resultados	<u>\$ (509,724)</u>

## 9. Gastos amortizables

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los gastos amortizables se integran como se muestra continuación:

Concepto	2012	2011
Gastos de establecimiento	\$ 2,930,217	\$ 2,930,217
Gastos de instalación	2,491	2,491
Otros (principalmente sistema Midas)	2,335,773	2,383,677
	<u>5,268,481</u>	<u>5,616,385</u>
Menos – Amortización acumulada	3,592,958	3,374,470
	<u>\$ 1,675,523</u>	<u>\$ 2,241,915</u>

## 10. Pasivos contingentes

- a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- c) De acuerdo con la Ley del ISR, las Instituciones que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

## 11. Capital contable

### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital social es variable, con un mínimo fijo sin derecho a retiro de \$50,000,000, representado por 450,064 acciones, de las cuales 229,503 corresponden a la serie "M" y 220,561 corresponden a la serie "E".

Durante 2012, el capital social variable se incrementó de \$39,999,404 a \$68,110,882, mediante acuerdo en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2012, para lo cual se emitieron 292,204 acciones ordinarias clase II por un valor total de \$30,000,000 como sigue:

- Se acordó cancelar las acciones emitidas no pagadas equivalentes a \$6,711,064.
- Con fecha junio de 2012, se pagaron 88,438 acciones por un valor de \$9,079,792.
- Con fecha noviembre de 2012, se pagaron 185,371 acciones por un valor de \$19,031,686.
- Al 31 de diciembre de 2012, se encuentra pendiente de exhibición y pago 18,394 acciones equivalentes a \$1,888,522.

El capital social se integra como se muestra a continuación:

Clase	Número de acciones	Acciones pagadas	Descripción	Total
Clase "I"	229,503	229,503	Serie "M", representativas de capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 25,500,107
	220,561	220,561	Serie "E", representativas de capital mínimo fijo sin derecho a retiro	24,499,893
<b>Subtotal Serie "I"</b>	<b>450,064</b>			<b>\$ 50,000,000</b>
Clase "II"	724,791	706,397	Serie "M", representativas de capital variable	68,110,882
<b>Subtotal Serie "II"</b>	<b>1,174,855</b>			<b>118,110,882</b>
Incremento por actualización				35,425,232
<b>Total</b>				<b>\$ 153,536,114</b>

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la LGISMS y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de ésta, ya sea directamente o a través de interpósita persona: a) Gobiernos o dependencias oficiales extranjeros y b) Instituciones de Crédito, Sociedades Mutualistas de Seguros, Casas de Bolsa, Organizaciones Auxiliares de Crédito, Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión, Sociedades Financieras de Objeto Limitado, Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Administradoras de Fondos Para el Retiro ni Casas de Cambio.

Cuando menos el 51% de las acciones Serie "M" del capital social, únicamente podrá ser pagado por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana; la Serie "E", la cual nunca podrá ser mayor al 49% del capital que integra toda clase, podrá ser adquirida por personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras y, por lo tanto, será libre de suscripción.

De acuerdo con la LGISMS, las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado. Asimismo, en ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse y proceder conforme a lo establecido en dicha Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las Instituciones de Seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2012 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$39,975,722, el cual esta adecuadamente cubierto.

De acuerdo con la LGISMS, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la CNSF concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de la CNSF, o bien cuando ésta, después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, no comunique observaciones a los mismos. Tampoco podrán repartir dividendos, cuando la Institución tenga faltantes de capital mínimo de garantía.

#### b) Reserva legal

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que el 10% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto como dividendos en acciones.

#### c) Actualización del capital contable

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social, la reserva legal y los resultados acumulados actualizados, se integran como se muestra a continuación:

	<u>Valor nominal</u>	<u>Actualización</u>	<u>Importe actualizado</u>
Capital social	\$ 118,110,882	\$ 35,425,232	\$ 153,536,114
Reserva legal	8,359,234	358,700	8,717,934
Resultado de ejercicios anteriores	(46,682,574)	(35,143,981)	(81,826,555)
Resultado del ejercicio	(9,996,655)	-	(9,996,655)
Superávit por valuación	17,877,662	7,487	17,885,149
	<u>\$ 87,668,549</u>	<u>\$ 647,438</u>	<u>\$ 88,315,987</u>

El superávit por valuación se integra de \$17,711,823, correspondientes al registro del avalúo del inmueble y \$207,747 correspondientes a la inversión en valores de empresas privadas.

**d) Distribución de utilidades**

En el caso de distribución de utilidades a los accionistas hasta por el monto de la denominada "Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)", no se generará impuesto sobre la renta; por el excedente a este importe, el mismo deberá multiplicarse por el factor de 1.4286 y aplicarle la tasa de impuesto del 30%, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio o de los dos siguientes. Este saldo es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el INPC.

**e) Reducciones de capital**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), asciende a \$183,069,263 y a \$149,345,464, respectivamente. En el caso de reembolso a los accionistas, al excedente de dicho reembolso sobre este importe, deberá darse el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

**f) Margen de solvencia (no auditado)**

De conformidad con la legislación en vigor, la Institución está obligada a mantener activos que le permitan cubrir el requerimiento de capital mínimo de garantía, el cual se determina con base en reglas específicas establecidas por la CNSF.

Al 31 de Diciembre del 2012, la Institución presenta un sobrante en su margen de solvencia por \$17,844,137, con lo cual se subsana la insuficiencia que se presentaba en dicho margen en el año 2011 de \$(9,710,551). A continuación se integra el margen de solvencia:

<b>Concepto</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Capital mínimo de garantía	\$ 62,253,995	\$ 79,094,436
Menos: Activos computables	80,098,132	69,383,885
Margen (faltante) en el margen de Solvencia	\$ 17,844,137	\$ (9,710,551)

**g) Prueba de solvencia dinámica (no auditado)**

Conforme a reglas expedidas en abril de 2004 por la CNSF, las instituciones de seguros deben evaluar la suficiencia del capital bajo diversos escenarios de operación para cumplir con obligaciones futuras.

La Institución envió a la CNSF mediante archivo magnético el sistema y procedimientos de proyección anual de primas que se espera emitir para

operaciones de vida, el análisis incorpora supuestos relacionados con el crecimiento de la emisión de primas, inversiones (mortalidad, morbilidad, tasa de interés, frecuencia de siniestros, aportaciones de capital, y experiencia de otros aspectos relacionados con la póliza) y otras condiciones internas y externas para los próximos cinco años.

Con fecha 25 de junio de 2012 se presentó el informe actuarial emitido por experto, mostrando los resultados de las pruebas de solvencia dinámica. Dicho informe precisa que:

"En mi opinión, la condición financiera futura de la institución no es satisfactoria por las siguientes razones:

- a) La institución es capaz de cumplir con todas sus obligaciones futuras en el escenario base, mas no en los escenarios adversos factibles, y
- b) La institución cumple con el requerimiento del capital mínimo de garantía bajo el escenario base.

## **12. Impuestos a la utilidad**

- a) La tasa corporativa del ISR para personas morales para el año 2012 y 2011 es del 30%. La tasa del ISR aplicable para el año de 2013 será del 30%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución obtuvo una pérdida fiscal de \$14,776,256 y de \$35,477,322, respectivamente, la cual difiere de la pérdida contable en cada año, principalmente por el efecto de los pagos de pasivos y provisiones deducibles para este ejercicio, más el ajuste anual por inflación deducible, neto de los pasivos de cierre de ejercicio temporalmente no deducibles y de los gastos no deducibles efectuados durante el año.

- b) El IETU del ejercicio 2012 y 2011 se causa aplicando la tasa del 17.5%, a una base determinada conforme a flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que aplica, las deducciones autorizadas. Del impuesto determinado se disminuyen algunos créditos fiscales establecidos en la legislación vigente, como son crédito por inventarios, crédito por inversiones, crédito por sueldos y salarios, carga social, etc.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Institución generó base negativa de IETU por \$166,070,437 y de \$229,932,526, respectivamente, los cuales no pudo acreditar contra el ISR del ejercicio, consecuentemente, se generó un crédito fiscal por dicho monto que podrá ser acreditado contra el IETU que se genere en los diez ejercicios siguientes hasta agotarlo y el mismo está sujeto a actualización, a continuación se presenta la integración al 31 de diciembre de 2012 por el crédito fiscal por IETU:

<u>Año en que se generó el crédito fiscal</u>	<u>Importe</u>	<u>Plazo máximo para su amortización</u>
2010	\$ 27,512,811	2020
2011	43,129,145	2021
2012	29,858,634	2022
	<u>\$ 100,500,590</u>	

### 13. Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el activo por el efecto acumulado de ISR diferido está formado como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Exceso de valor contable sobre valor fiscal de activos y pasivos, neto	\$ (12,068,512)	\$ (10,269,093)
Tasa de ISR	30%	30%
<b>ISR diferido (activo)</b>	<b>\$ (3,620,554)</b>	<b>\$ (3,080,725)</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Administración de la Institución, de manera conservadora, decidió no registrar ISR diferido activo, dado que las proyecciones fiscales realizadas por la Institución no consideran que se puedan revertir las pérdidas fiscales.

### 14. Saldos y operaciones con partes vinculadas

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución realizó operaciones y tenía saldos con partes vinculadas y accionistas como se muestra a continuación:

	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>Tipo de operación</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>a) Cuentas por cobrar:</b>				
Grupo de Asistencia Administrativa, S.A.	Filial	Servicios administrativos	\$ -	\$ 43,520
<b>Subtotal</b>				

**b) Cuentas por pagar:**

Bienes Programados, S.A. de C.V.	Filial	Siniestros	\$ 1,075,005	\$ 65,841
Grupo de Asistencia Administrativa, S.A.	Filial	Servicios administrativos	-	-
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 1,075,005</b>	<b>\$ 65,841</b>
<b>Saldo neto por cobrar (pagar) entre partes vinculadas</b>			<b>\$ (1,075,005)</b>	<b>\$ (22,321)</b>

Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se celebraron las siguientes operaciones con partes vinculadas:

<u>Tipo de operación</u>	<u>Nombre de la Compañía</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b><u>Ingresos:</u></b>				
Seguros	Bienes Programados, S.A. de C.V.	Filial	\$ 9,542,292	\$ 17,792,442
Seguros	Grupo de Asistencia Administrativa, S.A.	Filial	-	97,950
<b>Total</b>			<b>\$ 9,542,292</b>	<b>\$ 17,890,392</b>
<b><u>Egresos:</u></b>				
Siniestros	Bienes Programados, S.A. de C.V.	Filial	\$ 7,804,943	\$ 8,788,278
Servicios administrativos	Grupo de Asistencia Administrativa, S.A.	Filial	19,805,441	23,831,887
<b>Total</b>			<b>\$ 27,610,384</b>	<b>\$ 32,620,165</b>

### **15. Sistema de administración integral de riesgos (información auditada por experto independiente)**

La información relativa a las políticas, procedimientos y metodologías adoptadas para la administración de riesgos y la información de las pérdidas potenciales, se resume a continuación.

Políticas- En cumplimiento a las disposiciones 8.6.17 y 8.6.18 de la Circular Única de Seguros, emitida por la CNSF, que marca los lineamientos en materia de administración de riesgos, la Institución estableció un Comité de Administración de Riesgos, cuya función principal entre otras son, vigilar la implantación de sistemas, políticas y procedimientos de administración integral de riesgos, así como todas las actividades, productos y servicios que ofrece la Institución.

La Institución cuenta con un Manual de Administración Integral de Riesgos, que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y metodología para identificar y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal.

El Valor en Riesgo (VaR) se mide a través del método del Modelo Paramétrico o Delta Normal, en donde se supone que los rendimientos de los activos se distribuyen en logaritmo normal y natural de los rendimientos de precios; de manera normal, este modelo tiene la facilidad de cambiar el horizonte de valuación y con un nivel de confianza de 95%, 99% y/o 99.9.

#### **- Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones. Este riesgo surge naturalmente como parte inherente del negocio mismo de las instituciones de seguro.

La Administración de la Institución cuenta con un área de emisión, reaseguro y un comité de inversiones que como parte de sus funciones revisan y aprueban las políticas y procedimientos para definir los límites de operación, con el objeto de minimizar los riesgos asumidos.

El método utilizado por la Institución consiste en medir el impacto en el precio de un bono utilizando el valor esperado de la sobretasa, el cual se calcula empleando la matriz de probabilidades de transición y las sobretasas promedio observadas en el mercado, inversión señalados por la Comisión en los que se puede invertir determinados montos de reservas técnicas dependiendo del emisor; en este caso, la Institución invierte el total de sus recursos en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal, situación que origina un grado mínimo de riesgo.

---

- **Riesgo legal**

El riesgo legal de la Institución se refiere a la pérdida potencial en que puede incurrir la Institución, a causa del incumplimiento total o parcial de las disposiciones legales y administrativas correspondientes, a las resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones financieras que la Institución realiza.

La Institución establece la suscripción de contratos marco para todas sus operaciones, en los que por política se establecen garantías en relación con los montos manejados. El área legal, con apoyo, en su caso, de despachos independientes, analiza y estima las resoluciones que se puedan dar cuando una contraparte o la misma Institución están involucrados en un litigio.

La Institución cuida los límites regulatorios establecidos por la CNSF en los que respecta a capital mínimo de pagado, con margen de solvencia e inversiones sujetas a cubrir reservas técnicas.

- **Riesgo de liquidez**

Es aquella pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Institución es responsable y cuida detalladamente la estructura de liquidez de sus activos y pasivos con el apoyo del área de riesgos, para asegurar que se cumplan los requerimientos legales.

Con base en reglas establecidas por la CNSF para efectos de liquidez que debe mantener la Institución, se ha establecido una política de liquidez aprobada por el Comité de Riesgos, la cual toma como base la metodología para el cálculo del VaR de mercado, con la diferencia de suponer un mayor número de días para el cálculo de la volatilidad.

- **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado representa la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc. Para controlar este riesgo se utiliza la metodología VaR, que se define como la máxima variación potencial en el valor de mercado de un instrumento o una cartera de instrumentos financieros, en un horizonte de tiempo determinado con un nivel de confianza de 95%, 99% y/o 99.9.

Cualquier modificación a los parámetros deberá ser aprobada por dicho comité, como fuente de información. Para el cálculo de volatilidades y correlaciones históricas, se utiliza la provista por el proveedor de precios.

---

- **Riesgo operativo**

El riesgo operativo es aquella pérdida potencial que se puede presentar por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

Las funciones en la Institución están delimitadas claramente y se ha establecido un sistema adecuado de controles internos.

- **Cumplimiento normativo**

El 28 de septiembre de 2012 se entregó a la CNSF el dictamen sobre la organización y funcionamiento en materia de administración integral de riesgos preparado por un experto independiente de conformidad con las disposiciones establecidas en la Circular Única de Seguros por el periodo comprendido del 1º de julio de 2011 al 30 de junio de 2012, en el cual se incluye la siguientes conclusiones

"Tomando en consideración la revisión realizada a los distintos aspectos relacionados con la organización y funcionamiento en materia de Administración Integral de Riesgos, y después de revisar los distintos aspectos relacionados con la funcionalidad del Sistema de Medición de Riesgos (SIARGAF) y sobre la funcionalidad de los Modelos de Medición de Riesgos, consideramos que HIR Compañía de Seguros, cuenta con los elementos indispensables, para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos de la Institución en los términos previstos en la Circular.

"Este dictamen se emite sólo para información y uso exclusivo del Consejo de Administración, del Comité de Riesgos y del Director General de HIR Compañía de Seguros; así como, de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas".

"En síntesis, podemos afirmar que los supuestos de las metodologías para la medición de riesgos que emplea Valmer a través del sistema de administración de riesgos SIARGAF son transparentes, teóricamente razonables y consistentes con la práctica en la materia. Por su parte, las metodologías implementadas siguen fielmente los métodos, técnicas y procedimientos que en la literatura y en la práctica de la administración de riesgos se están estableciendo como paradigmas de aceptación generalizada. Además utiliza fuentes de información autorizada y confiable".

**16. Hechos posteriores**

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante sus cifras.

**17. Nuevos pronunciamientos contables**

Continuando con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia, con las Normas Internacionales de Información Financiera en 2012 el CINIF promulgó algunas NIF y algunas modificaciones a las NIF e INIF vigentes, que entran en vigor a partir del 1º de enero de 2013, las cuales se describen a continuación:

Nuevas NIF:

- NIF B-3 "Estado de resultado integral".
- NIF B-4 "Estado de cambios en el capital contable".

**18. Aprobación de los estados financieros:**

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron autorizados para su emisión por el Director General de la Institución el día 21 de febrero 2013, los cuales serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

**Estas notas de la 1 a la 18 son parte integrante de los estados financieros.**

---

Lic. Eduardo Guzmán Hernández  
Presidente del Consejo de Administración

---

Lic. Luis C. Prado Rojas  
Director de Finanzas, Administración y Operaciones

---

Manuel P. Domínguez Pesqueira  
Comisario